

**DECRETO ALCALDICIO N° 2472
AUTORIZA ADQUISICION MATERIALES
PROYECTO CONSTRUCCION ACERAS VARIOS
SECTORES.**

REQUINOA, 10 Diciembre de 2.009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 815 de fecha 26.11.09, de la Dirección de Obras Municipal, mediante el cual informa que ante la necesidad de continuar con la construcción de veredas en varios sectores de la comuna, es necesario adquirir 02 pares de guante de lanilla, 02 escobillones Clorinda, 02 palas de ase y 02 barre hojas. Adjunta cotización del proveedor Ferretería Juanito, Sr. Juan Cerpa Hernández, por un monto total de \$ 8.390 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

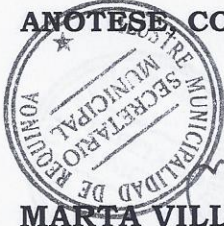
DECRETO :

AUTORIZASE, adquisición de materiales para continuar la ejecución del proyecto "Construcción aceras varios sectores de la comuna", al proveedor Ferretería Juanito., Sr. Juan Cerpa Hernández, RUT 7.331.039-3, por un monto total de \$ 8.390, de acuerdo al siguiente detalle:

- 02 pares de guante de lanilla
- 02 escobillones Clorinda
- 02 Palas de Aseo
- 02 Barre hojas

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 "Construcción de aceras en varios sectores de la comuna", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Dirección de Obras (1)

Secpla (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE